

BASES PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE AUXILIAR CONDUCTOR MUNICIPAL

1.- Antecedentes.

La Municipalidad de Catemu invita a participar a personas para proveer el cargo de Auxiliar conductor para el Municipio cuyo objetivo es conducir los vehículos municipales.

Cargo: AUXILIAR CONDUCTOR MUNICIPAL

2.- Objetivo del Cargo:

Apoyar y responder a las solicitudes de movilización de vehículos municipales que le sean asignados.

3.- Condiciones:

- **Calidad Jurídica:** A Contrata (de acuerdo a perfil definido).
- **Grado:** 17° E.S.M.
- **Escalafón:** Auxiliar
- **Monto:** Total haberes de \$502.513 aprox.
- **Lugar de desempeño y horario:** área de movilización, ubicada en Borjas García Huidobro #25 y campos deportivos (estacionamiento vehículos municipales), comuna de Catemu.

4.- ¿Quiénes pueden participar?

En el proceso de selección podrán participar todas las personas que posean las clases de licencia de conducir que se solicitan en el perfil de cargo y que cumplan los requisitos para desempeñarse en la administración del Estado en el escalafón señalado.

5.- Condiciones Generales Deseables:

Educación media completa

Cursos de conducción de camiones, vehículos pesados, maquinaria, entre otros.

6.- Experiencia:

Deseable haber desempeñado funciones en un cargo similar, superior a 1 año.

7.- Requisitos Generales

- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores del Municipio, o que interfieran con su desempeño.
- Disponibilidad inmediata

8.- Requisitos Específicos

- Ser ciudadano
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada Simple)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.

9.- Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Certificado en original o copia legalizada que acredite nivel Educativo, requerido por ley.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, cursos de conducción, según corresponda.

- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral según corresponda.
- Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 60 días.
- Curriculum Vitae formato propio.
- Certificado de situación militar al día.

10.- Proceso de Selección

- Se ha definido el proceso como un procedimiento de etapas sucesivas. Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso, quedará automáticamente fuera.
- Concluida cada una de las etapas del proceso, se notificará sólo a los postulantes preseleccionados, a través del correo electrónico y/o al teléfono de contacto, informado para estos efectos.

11.- Etapas del proceso.

El proceso, estará compuesto por las siguientes etapas, las cuales, serán sucesivas y excluyentes entre sí:

a. Etapa I “Evaluación Curricular”: La convocatoria se dará a conocer mediante publicación en la página web de la Municipalidad y en las redes sociales oficiales.

Si el postulante no adjunta los documentos indicados, quedará imposibilitado de continuar en el proceso.

Se evaluará la formación técnica, especialización y/o capacitación, y la experiencia del/los/as postulante/s. Para ello se solicita el envío a través de correo electrónico de los antecedentes curriculares y certificados que acrediten los requisitos del perfil de cargo, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria al correo concursopublico@municatemu.cl. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

b. Etapa II “Entrevista Comisión Evaluadora”: a través de una entrevista de apreciación global, se evaluarán conocimientos de temáticas asociadas al cargo de acuerdo al perfil definido para este proceso.

La Comisión evaluadora estará compuesta por la jefatura requirente, un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, y movilización y/o quien determine el Alcalde.

12.- Calendario.

Etapa	Fecha
Convocatoria (redes sociales, pagina web Municipio)	El 11 de enero de 2022
Postulación (Recepción Antecedentes)	Desde el 11 al 14 de enero 2022
Etapa I : “Evaluación Curricular”	Entre el 14 y el 18 de enero de 2022
Etapa II: “Entrevista Final con la Comisión Evaluadora”	Entre el 18 y 21 de enero de 2022
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	21 de enero de 2022
Comunicación de resultados	21 de enero de 2022

Se recibirán las postulaciones hasta las **23:59** horas del día **14/01/2022.-**

15.- Correo de Contacto y teléfono

concursopublico@municatemu.cl

Teléfonos: 342631316-342631363